

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

LA DICTADURA.

La lucha entre el orden y la anarquía no ha terminado, y ya empieza la del despotismo contra la libertad, porque se ha realizado lo que previsto teníamos, y don Francisco Pi y Margall ha llegado á la completa dictadura.

No tenemos ya derechos individuales, es mas, hoy no conocemos en España ninguna ley que rijan: la voluntad personal se sobrepone á todo; la voluntad personal que no se impone con la fuerza como en las Repúblicas americanas, sino que únicamente se aprovecha de la insigne cobardía del Parlamento. España ha decaído tanto, que en el nivel de las naciones no representará dentro de poco lo que uno de aquellos Estados representa.

Este ha sido el primer resultado práctico de la República, darnos un monarca absoluto: su idealismo, su libertad espiritual, su indefinido progreso han parado en hacernos retroceder cuarenta años de historia, despues de empezar por prometernos una carrera vertiginosa hácia un adelanto imposible.

Y como siempre que esto sucede, no se encuentra ningun motivo que lo legitime, pues aun olvidando que el dictador y sus ministros no inspiran la mas lijera confianza, ¿puede la dictadura por sí sola acabar con los carlistas, concluir el desorden y dar, ya que no juicio, formalidad á la Asamblea? No, muy al contrario; es un peligro mas, una deshonra mas, el mayor de los insultos que pueden inferirse á todas las clases de nuestra sociedad.

Las masas, el antiguo dominio de los republicanos, son mas lógicas y mas ilustradas de lo que sus eternos aduladores piensan; pudieron dejarse alucinar cuando todos los problemas se agitaban con la promesa de una ideal solución, pudieron saludar la república con la esperanza de que en toda innovacion se tiene, pero ¿sufrirán la dictadura de un igual cuando supieron conquistar su mayor timbre de nobleza derrocando el despotismo tradicional apoyado en el derecho divino? Son tambien terriblemente prácticas, á pesar de sus mentáneos delirios; las clases conservadoras están obligadas á hacer concesiones en pro de los intereses sociales, las masas no, porque no comprenden mas que la tranquilidad de cada dia asegurada sin alborotos ni represiones. ¿Qué dirán, pues, al ver sacrificada su libertad sin ningun provecho inmediato, sin que los carlistas cejen ni la Asamblea se ordene? Créanos el señor Pi, su peligro mayor está en las masas.

No se le presentan mas favorables las clases conservadoras, aunque por naturaleza, costumbre y educacion no sean tan temibles como lo que injustamente se llama el pueblo bajo. Son por instinto refractarias á toda impremeditada reforma, aunque por tradicion sean liberales; por lo tanto, hoy son monárquicas; con el tiempo, muy lentamente, serian republicanas, nunca partidarias de una dictadura que puede definirse diciendo que es el despotismo de la monarquía absoluta sin ninguna de las libertades democráticas, que siempre, aun en las épocas mas tiránicas, han acompañado á la monarquía española,

España, por lo tanto, es el país menos dispuesto á sufrir dictadores; en su larga y agitada historia constitucional, la mas antigua y gloriosa de Europa, ha podido tener héroes idolatrados por la multitud, nunca ha pensado en deshonrarlos y deshonrarse haciéndoles omnipotentes; en muchas ocasiones ha llegado, por escrúpulo de conciencia, á exagerar su amor á la ley desconfiando de sus mismos ídolos.

¿Cree un señor Pi y Margall que para llegar á la dictadura ha renegado de todos sus principios, que podrá alcanzar la adoracion estúpida que no tuvieron Riego ni Espartero, mártir el primero de sus ideas, personificación el segundo de aquella lucha de gigantes que se llama guerra de los siete años? ¿Cree que con sus hipócritas protestas podrá engañar á un pueblo que aprendió honradez de Argüelles y Mendizábal? Una Asamblea convocada á gritos entre el mas espantoso desorden, y elegida enfrente del mas significativo retraimiento ha podido darle la dictadura; pero no podrá darle la fuerza que necesita para oprimir todas las aspiraciones de nuestro pueblo para vencer la invencible antipatía que por los tiranos sienten todos los españoles, y el irresistible empuje de una nacion que quiere ponerse al nivel de las mas ilustradas.

La Asamblea no tan solo ha cometido una falta, sino que con ella se ha preparado su castigo. Hasta hoy podia considerárela como un poder, aunque débil y coartado; hoy es ya completamente inútil; ha dado toda su sangre para robustecer el cuerpo de la dictadura, que ya empieza á desangrarse. En vano querrá hacer creer que discute y decreta; sus discusiones están sujetas á una pauta, sus decretos á un veto; y si alguna vez olvida su situacion, poder tiene el dictador para recordársela. La Asamblea republicana se ha hecho justicia.

Ha cedido en el preciso instante en que la intransigencia empezaba á creer en su derrota, cuando solo oponía diez y siete votos, cuando se desvanecian como el humo todas las amenazas del grupo avanzado. Puede decirse que se ha permitido el lujo de una humillacion inútil para el país, útil tan solo para rematar la Representacion nacional.

¡Ah! si no fuese la dictadura una ofensa tan grave para la dignidad del país; si no viniese á coasagrar en el hombre que inviste la hipocresía triunfante, la inconsecuencia descarada y el egoismo mas declarado: si no fuese una mancha en la historia de nuestro pueblo, nosotros veríamos en ella el castigo providencial de esos hombres que han arruinado á España entera con tal de satisfacer su republicano capricho, y tranquilamente aguardaríamos á que el dictador nos diese cuenta de la falanje que le ha prestado ayuda. Desgraciadamente, aunque la responsabilidad recaiga exclusivamente en los diputados, la deshonra alcanza á todos, porque, como ya hemos dicho, nos pone su proclamacion por bajo de las repúblicas americanas.

Para evitar que un ministerio coronase su obra y afirmase la tranquilidad en España momentáneamente la ley de orden público, hemos visto un largo período lleno de violaciones, un ministerio conspirando, un trono vendido, una coalicion inconcebible, una abdicacion que nos ofendia, una forma de gobierno implantándose arbitrariamente,

un creciente desorden, un golpe de Estado, un Parlamento amotinado, y por fin un dictador.

¡Y si fuese esta inaudita vergüenza el fin de la desatentada carrera que en contra del espíritu de la época hemos emprendido! ¡Si hubiésemos llegado á lo peor! Pero una dolorosa esperiencia nos ha enseñado á amargar el sufrimiento de hoy con el fúnebre presentimiento del mañana.

Hoy, por ejemplo, indignados al contemplar la deshonrosa dictadura, conocemos que el partido intransigente ha de sentir mas indignacion que nosotros, y demostraria de horrible manera; conocemos que el extranjero, receloso ya de España, verá convertidas en realidades sus sospechas, al ver roto el pacto fundamental de la libertad de los pueblos; conocemos que una serie no interrumpida de medidas draconianas aumentará la indignacion, y conocemos, por fin, que una vez en el camino de la tiranía, el dictador no será mas fuerte que los dictadores de que la historia nos habla, y estremará su despotismo.

Preparémonos á una persecucion sin misericordia, que puede convertirse en sanguinaria; preparémonos á sufrir, pero no desmayemos; unámonos, y sin dudar un solo momento, levantemos la voz protestando, ya que nos atan los brazos para que no podamos ejercer nuestro derecho.

La República ya no existe, sus mismos correligionarios la han ahogado bajo el peso de la dictadura; la libertad ha huido de España, y tras ella ha partido la ley para el destierro: quedamos á solas con la tiranía.

(«La Iberia.»)

Noticias nacionales.

De la «Epoca» del 29 junio.

Aunque honra al señor Estévanez el hecho que vamos á referir, tambien prueba la ligereza con que se despacha.

Hásenos asegurado que anteayer se presentó en el Congreso al señor Estévanez, ministro de la Guerra, con un expediente en la mano, un improvisado coronel teniente coronel, manifestándole que tenia necesidad urgente de salir fuera de Madrid, en uso de licencia, á cuyo fin le suplicaba, que tuviese la bondad de firmar la conformidad. Abrumado el ministro de preguntas y exigencias se fió de lo que decia el interesado, y cogiendo la pluma puso la conformidad. A los pocos momentos se empezó á divulgar por el Congreso que un teniente coronel muy moderno habia sido promovido al empleo de coronel, y cual no seria la sorpresa del ministro cuando al interrogar en el ministerio al jefe de seccion, se convenció de que, en efecto, la conformidad que habia puesto á la licencia habia sido la concesion del empleo de coronel: en el acto cogió la pluma, y puso, segun se nos informa, que habiendo sido sorprendido, quedaba nulo el empleo de coronel concedido.

Este suceso parecia destinado á producir ultteriores consecuencias, pues á la noche siguiente fué detenido el señor Estévanez por una agrupacion de federales en número de 25 ó 30, é interrogado sobre las causas de la anulacion del referido empleo, á lo que el ministro contestó con

energía, que habiendo sido sorprendido, nada más natural que destruir los resultados de la sorpresa. Supónese que si á la sazón el señor Estévez hubiera continuado siendo ministro, el grupo habría exigido la confirmación de la gracia, pero ya no lo era, y por lo tanto, el grupo se redujo á pedir órdenes para el día siguiente, ayer ó anteayer, como si en esos días hubiera de ocurrir algún suceso extraordinario.

Creemos que estos hechos no necesitan comentarios, pues sin entrar en la justicia ó injusticia del ascenso, el hecho es que en los ministerios se entregan los expedientes á los interesados para que les lleven á la firma de los ministros, dando lugar á sorpresas como la que acabamos de referir.

Un poco de orden administrativo no sería demasiada exigencia, ya que tantos son los elementos de desorden introducidos por la situación actual.

Aun escribiendo todos los días dos ó tres artículos el infatigable y fecundo Roque Bárcia, tan maltratado y satirizado por algunos de sus correligionarios, ha tenido tiempo para visitar una administración del patrimonio real, dando cuenta de sus tristes impresiones en los siguientes términos:

«¿Qué encontramos allí?

Encontramos dos ó tres coches ó cuatro caballerías.

Un criado cuida de los niños del administrador, los lleva y los trae.

Otro criado va á la compra y hace las veces de ujier de cocina.

Otro es portero y ayuda de cámara.

Otro es paje de estribo ó mozo de mulas.

En los jardines hay un capataz, un ayuda de capataz y cinco ó seis peones.

Un peon es bojo; otro es casi ciego; otro es manco; otro padece reuma y está medio tullido.

Acontece más de una vez que el grupo de obreros se compone del capataz, del ayuda de capataz y de un solo peon.

El capataz no tiene gente á quien dirigir: el ayuda no tiene á quien ayudar: el peon no tiene que hacer.

El uno vende un árbol: el otro hurta un carro de leña: el otro coge un saco de patatas, un cesto de fruta, un ramo de flores, lo que puede.

Así se explica que la inmensa riqueza que hay en Aranjuez, produce á España todos los días... cien duros de pérdida, cien duros de ruina y de bancarrota.»

Es vergonzoso y alarmante á la vez lo que está sucediendo en la Administración del correo central. La sustracción de la correspondencia y robo de los valores que contiene es ya el estado normal con indudable pena de los empleados pudentos. Los banqueros Laffite, Miquelorena, Jimenez, Moreno, Tutau, Figueras y otros muchos, han sido estafados repetidas veces, secuestrados sus cartas y presentadas al cobro ó negociación las letras que contenían, enmendando y suplantando los recibos y endosos y señalando los domicilios á donde debían enviarse los productos de la estafa. Unas veces en la calle del Caballero de Gracia, otras en la de la Ternera, en ciertas casas «l, amadas de huéspedes» ó sean residencias de «caballeros de industria» de las que tiene conocimiento la policía por sus conexiones con ciertos habitantes del Saladero.

Es evidente que estos malvados serían impotentes si no fueran auxiliados por empleados desleales que, no solo son la causa directa de estos escándalos, sino que llevan la difamación y la vergüenza al extranjero.

En nombre de la moralidad administrativa y de

la vindicta pública, pedimos al señor Pí y Margall, al señor Rebullida, ponga pronto correctivo á estos verdaderos delitos, purgando las oficinas centrales de correos y las ambulancias de esos miserables escamoteadores, y que la Asamblea soberana clame uno y otro día contra ellos hasta conseguir moralizar el servicio.

Dice el «Popular» del día 3 de julio.

La retirada del Congreso de la minoría es un suceso tan frecuente ya en las costumbres parlamentarias de nuestro país, que no ha causado sensación alguna. Antes por el contrario, ha sido recibida con la mayor indiferencia por los unos y con no pequeña satisfacción por otros.

En nuestro concepto, estas evoluciones, ó más bien estos recursos políticos inutilizan á quienes los llevan á cabo y son los únicos perjudicados en último resultado.

¿Qué recurso le queda á la minoría intransigente que ha abandonado la Asamblea? ¿El de acudir á las armas? No lo intentará, porque sabe muy bien cual sería la suerte de sus armas, vista la reacción que se está verificando en la opinión pública á causa de los excesos y desmanes de que están siendo víctimas los pueblos, y en vista de los medios, más enérgicos hoy que ayer, con que cuenta el Gobierno para contrarrestar cualquiera turbulencia en que se piense.

La minoría intransigente, al retirarse del Congreso, ha comprendido que ha cometido un error, y por esto sin duda, se dice entre los individuos que la componen, y en la prensa que los representa, que aquella retirada es solo por tiempo determinado.

Hernán Cortés quemó sus naves, y siguió adelante en sus conquistas. Los intransigentes han quemado las suyas y no pueden moverse. Esto es todo.

A cinco mil duros asciende según se asegura, las pérdidas materiales causadas al dueño del café de París.

Esto sin contar la cantidad á que alcance la indemnización de daños y perjuicios que la embajada francesa ha reclamado para su compatriota.

Aun no ha llegado á la embajada la contestación del Gobierno francés á la nota que le ha pasado su representante en España, acerca de los sucesos que tuvieron en la noche del lunes.

En Barcelona ha sido asesinado un súbdito francés, y habiendo acudido su familia en queja al cónsul de su nación, éste ha pasado á su Gobierno la correspondiente nota.

El Gobierno de España parece que ha dado seguridades al embajador francés de que dará á la nación vecina completa satisfacción de los sucesos ocurridos en el café de París, castigando á los culpables, y ofreciendo la correspondiente indemnización.

En cuanto á lo segundo, no es difícil que el Gobierno pueda cumplir lo que ha prometido, pero en cuanto á lo primero, ó sea al castigo de los autores del atentado, ya es otra cosa; sería el primer crimen que no quedase impune, pero falta que el Gobierno «encuentre á los criminales.»

Nuestro corresponsal de Campo de Criptana nos da cuenta de que en la noche del 28 del pasado, fué bárbaramente asesinado un segador por cuestiones habidas con sus compañeros de trabajo, según da público se dice.

Al día siguiente, 29, fué robado el convento de Nuestra Señora del Carmen que se halla situado dentro de la población. Los ladrones para perpetrar el robo saltaron las tapias de una huerta contigua al mencionado convento, de propiedad particular

hoy. Una vez en la huerta limaron los hierros de una reja y penetraron en el interior donde después de haber fracturado cuatro puertas lograron entrar en la sacristía, que era su intento.

De las averiguaciones practicadas resulta que los ladrones se llevaron dos cálices, dos patenas, una cucharilla, una sobre-hostia, una caja de consagrar formas, una capa de primera clase, riquísima de color encarnado, una casulla y las cadenas de un incensario.

Los ornamentos y otros efectos que había en la sacristía se han encontrado tirados en el suelo, y lo raro del caso es, que no han tocado á una corona de plata que tenía puesta sobre la cabeza una efigie de la virgen que estaba en la misma dependencia.

De las averiguaciones practicadas por el juzgado que se hallaba accidentalmente en la mencionada población instruyendo la sumaria con motivo del asesinato perpetrado el día anterior en la persona de un segador no han podido ser habidos aun ignorándose quienes hayan sido.

De «La República Democrática:»

El ciudadano Carvajal Rebut, ha publicado una hoja en la que procura explicar á los malagueños su conducta. Dice entre otras cosas el frustrado dictador:

«Algunos mal intencionados y miserables calumniadores han publicado que yo vengo en actitud hostil contra la milicia. Ya habeis visto que es falso; toda la milicia que me ha acompañado fraterniza con la que aquí se ha quedado, todos son hijos del pueblo, todos quieren defender la República federal, todos están dispuestos á sacrificar su vida en defensa de tan justa causa, y yo espero que la milicia toda desechará las sugerencias de los infames cobardes que quieren promover un conflicto, haciendo luchar hermanos contra hermanos.

Si lo desea el pueblo yo me iré, si cree que otros cuidarán de defender sus intereses, pero mucho me temo que el día en que la República federal peligre, que si llegan días aciagos y días de persecución, creo que como siempre, se encontrarán muy pocos que cumplan con su deber y se sacrifiquen por la causa del pueblo.

Sobre nuestro viaje á Sevilla se han formado mil conjeturas. Nosotros fuimos á Sevilla á defender á la población republicana contra los ataques de los carabineros que se sabia habian gritado viva el príncipe Alfonso y abajo la República. Cuando llegamos todo habia concluido, y hemos regresado á nuestros hogares.»

El proyecto de suspensión de sesiones puede considerarse como abandonado, á juzgar por la viva oposición que ha encontrado no solo en la mayoría, sino en la prensa ministerial, donde no tiene un solo defensor. El proyecto era de lo más imprudente y anti-político que ha salido de cabeza federal, y el señor Pí, ante su completo fracaso, se ha visto en la necesidad de negarle su paternidad por medio de «La Correspondencia,» aunque todo el mundo sabe que Pí es el autor del pensamiento.

Hasta la «Discusion,» órgano del presidente del gabinete, lo combate duramente, y al terminar el artículo en que lo hace, dice sin ambages: «Finalmente, el proyecto nos parece absurdo.» Estamos de acuerdo, y si el colega hubiera empezado por aquí, se habria ahorrado la larga disertación que consagra al asunto.

Pasan ya de cuarenta los detenidos en Sevilla por la autoridad civil á consecuencia de los últimos sucesos.

Los administradores, depositarios, oficiales de libros, aforadores y cabos de arbitrios municipales sobre los artículos de comer, beber y arder, han dirigido una razonada y bien escrita exposicion al ayuntamiento, reclamando con «tanta» energía como justicia, contra la forma en que se ha acordado la separacion en masa del personal de este ramo, y en su consecuencia piden á la corporacion municipal declare que la separacion acordada en 25 de Junio, fué una medida de circunstancias, inspirada por las necesidades del momento, pero no porque la corporacion popular tenga motivo ni pretexto de ninguna especie para desconocer la probidad y diligencia con que los separados han procedido en el desempeño de sus destinos.

Desde hace mas de un mes se halla en la cárcel de Tarragona un cabo del batallon cazadores de Madrid llamado Topete, que dice es pariente del general del mismo apellido, cuya prision ordenó el señor Velarde al pasar en el mes de marzo por aquella capital, por ser uno de los que mas contribuyeron á la insubordinacion del citado batallon.

Se trata de establecer en Zaragoza grandes almacenes de depósitos, que al par que faciliten la pignoracion de los productos agrícolas é industriales, abran ancho campo á la contratacion pública de estos mismos artículos, y den al mercado de aquella capital la importancia y consideracion que merecen las ricas y abundantísimas producciones de su provincia.

«El Bureau Veritas» registro internacionalista de clasificacion de buques, ha publicado el resumen de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Mayo último. De diferentes nacionalidades han naufragado, se han ido á pique, han chocado, han sido abandonados unos en puertos, otros en alta mar, 107 buques de vela y 10 de vapor, entre los que hay uno por explosion del carbon: se suponen perdidos por carecerse de sus noticias, 16 buques de vela.

De «La Correspondencia» del 7:

Las rivalidades entre los voluntarios de Carvajal y los adversarios de estos aumentan y hacen temer una colision, pues los adictos creen que son menos atendidos que los otros. El señor Pi ha conferenciado hoy por telégrafo con la autoridad para calmar á unos y á otros.

Esta mañana se reunió la comision nombrada ayer por la mayoría y ha elegido presidente al señor Muro y secretario al señor Almagro.

Ha acordado proponer la reforma del reglamento de las Cortes para que sean leyes los proyectos á la tercera votacion, cualquiera que sea el número de votos;

Que sea preciso á los diputados pedir licencia para ausentarse;

Que la votacion de las actas sea nominal.

Que se haga pública la no asistencia de los diputados que falten cuatro veces sin justificar la falta;

Que se abra la sesion quince minutos despues de la hora señalada;

Que haya sesion por la mañana y por la noche.

Que los dictámenes de las comisiones sean válidos con cualquier número de sus individuos cuando falten algunos, desde la primera reunion

Y en fin, pedir los programas del centro izquierdo y del centro derecho y los proyectos presentados á las Cortes, para examinar y acordar las reformas que deban someterse desde luego á la Cámara.

Dice el «Diario español» que si el señor Castelar, como algunos amigos le aconsejan, se pone resueltamente al frente de los diputados de la derecha y enarbolando la bandera del orden dirige las oportu-

nas intimaciones al señor Pi es probable que veamos graves sucesos.

Segun dice un colega, se ha desistido de la manifestacion contra la estancia de las tropas en Madrid ante las indicaciones del ministro de Estado asegurando que esas tropas se hallan de tránsito; pero sospecha el colega que la manifestacion no está mas que aplazada.

Noticias Estrangeras.

Dice «La Correspondencia»:

La aduana del puerto de Lisboa ha condenado al capitán del vapor mercante español «Murillo» á la multa de 200,000 reis, y además al pago de los derechos de tonelaje por haber entrado en el Tajo en su último viaje de Londres á la península, saliendo rápidamente despues de declarar que no tenia que hacer operacion alguna de comercio cuando conducia carga para este puerto.

Dice «La Crónica de Cataluña»:

Si son ciertos los últimos despachos de San Petersburgo, puede darse por terminada la expedicion de Khiva. Segun telegrama de la capital del imperio ruso, fecha del 5 del corriente, el Khan y sus ministros se habrian presentado, voluntariamente, como prisioneros sin condiciones, al comandante ruso. El despacho añade que se habia destinado una guardia de honor para vigilar al khan.

Al probar, como lo ha hecho en el discurso á que nos referimos, la necesidad absoluta de acabar con los conflictos entre la potestad espiritual y temporal, que á cada instante se producen, demostrando que el único medio para conseguir ese objeto era la separacion completa de la Iglesia y del Estado, todo el mundo ha creído que ese paso del gran patriota era hijo del mas profundo y arraigado convencimiento de que, mientras se deje al clero inmiscuirse en los asuntos del país, no se podrán dar por aseguradas ni la tranquilidad, ni la libertad, ni la independencia de la patria. La reivindicacion para el poder civil de la plenitud de sus atribuciones contra las intrusiones incesantes que tienden á invertir completamente el papel que este poder debe desempeñar, y el que ha designado á las diferentes confesiones, no ha podido ser contestada.

Crónica Local.

Son tantas las versiones que sobre la precipitada marcha efectuada por los doce individuos de tropa en la tarde de lunes al vecino pueblo de Alayor al objeto de ponerse bajo las órdenes de la Autoridad de dicho pueblo se refieren, que es del todo imposible dar con certeza á nuestros lectores un detalle verídico. Únicamente diremos que segun esplicaciones que hemos oido y de una carta particular que hemos leído, resulta que de tres colegios electorales que existen quedaron constituidos dos, siendo ganadas las mesas por los liberales: que sin la menor oposicion quedaron elegidos para formar el Ayuntamiento los señores

D. Juan Febrer y Rotger.

» Agustín Carrió y Faner.

» Cristóbal Quintana y Villalonga.

» Juan Sintés y Mascará.

» Bernardo Pons y Seguí.

» Juan Pons y Moll.

» Bartolomé Pons y Huguet.

Las elecciones se han verificado con algun poco de frialdad, reinando pero como siempre la paz y tranquilidad, sin que el mas mínimo incidente hubiese venido durante los cuatro dias á turbar el orden y armonía que ha reinado y reina entre los

alayorenses. Causóles disgusto al ver que despues de verificado el escrutinio, preséntanse en las Casas Consistoriales doce individuos de tropa acompañados del correspondiente gefe: y apersonándose con el señor Alcalde manifestáronle que venian á ponerse bajo sus órdenes para lo cual habian sido reclamados: recorriendo acto continuo los colegios los cuales se hallaban solitos los que componian las mesas, demostrando de esta manera el señor Alcalde á la fuerza armada lo equivocado que iba el que dió la tal disposicion, que segun se decia fué falsa; pues no era emanada de la referida autoridad.

Esto es cuanto podemos manifestar á nuestros lectores. Si hemos incurrido en algun error, estamos prontos á rectificar

¡Quién lo diría!—Estos dias cumple un año que tuvo lugar en el paseo de la Esplanada una riña entre un paisano y un oficial, producida sino estamos equivocados, por haber dicho aquel á éste *sanguijuela del Estado*.

Lástima graude esclamamos el que no esté en esta ciudad el espresado caballero oficial: á buen seguro se recrearía admirablemente ver la destreza, facilidad y maña que ha tenido su rival para comer de la sabrosa y succulenta fruta que mensualmente viene sazonzando el presupuesto del Estado.

¡Eh paisano! ¿Apostamos á que no le diría usted al oficial *sanguijuela del Estado*?

A las doce de la noche del martes salió de la bahía de Alcudia el falucho-correo «Formentó.»

A la hora de entrar en máquina el presente número, no se sabia aun su llegada á Ciudadela.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 16—6:15 tarde.

Mahon 16—6:25 idem.

Han llegado á Madrid el general Nouvilas y el señor Carvajal.

Los ministeriales confían la inmediata pacificacion en Cartagena formándose un ministerio de conciliacion esceptuándose los diputados de la izquierda.

El señor Pi y Margall formará un ministerio compuesto de elementos de la izquierda y del centro. Créese entrarán los señores Cala y Estévanez.

La derecha presentará una proposicion de censura contra el señor Pi. Créese que los elementos de la izquierda y del centro unidos la desecharán.

Continúa la crisis.
Interior, 15'90. Exterior, 20'90.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Terneras.	Becerras.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
15	«	2	2	»	9	13	529	197

El encargado.—S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Alejo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

En el Cármen todos los días de la octava habrá misa mayor solemne á las 9 con sermón predicando hoy D. Jaime Tutzo Pbro. Por la tarde al anochecer se practicará un devoto y solemne octavario.

Todos los días de la octava, visitando dicha Iglesia, se puede ganar indulgencia plenaria.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
16	767.5	25.5	20.	63		9	NE fres.	6.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 46 m.—Pónese á las 7 h. 26 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 h. 47 m. de la N.—Pónese á las 12 h. 38 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—11.47 mañana.

Recibido en Mahon 16.—7.34 idem.

Continua la crisis. La mayoría se halla reunida para acordar la conducta que ha de seguir.

Esperase que la sesion de hoy será importantísima.

Fabra.

Anuncios.

Sirvienta.

Se necesita una en la Calle Nueva número 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO Y DEL SENADO

Lo mismo que á cuantas producciones se publican tanto en España como en el Etranjero tiene constantemente suscripcion abierta el correspondal en esta imprenta B. Sintés, Bastion 39, Mahon.

No se sirve ninguna cuyo importe no se satisfaga por adelantado.

ESTRAORDINARIA BARATURA.

SOLO POR POCOS DIAS.

Precios fabulosos, económicos.

EL PÚBLICO MAHONÉS que desea convencerse de la verdad de esta **BARATURA** no tiene mas que pasar por el establecimiento de **LASSALLE HERMANOS**, calle Nueva núm. 21 y verán efectivamente que los géneros son mas mas que barato. Hay un gran surtido de **ESTAMPAS, MARCOS, ESPEJOS Y LISTONES DORADOS**, para marcos y tapicería; una coleccion de 107 vistas de las Islas Baleares en cromolitografía y toda clase de objetos de óptica

Anteojos de cristal de roca, de 50 á 80 rs. par. Se darán 1000 reales á la persona que pruebe que no lo sean.

Gran novedad de pañuelos de seda, de la China. Ultima novedad en vestidos de seda, telas de hilo de todos anchos desde 5 reales cana hasta 30. Sábanas sin costura de 12 palmos ancho. Mantelería y tohallas de todas clases, etc.

Los espesados géneros se garantizan por ser de hilo puro

Calle Nueva núm. 21.

SE NECESITA DINERO

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

MR. PRADERE.

establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Para convenceros, venid y vereis:

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro á 5 rs. vn la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 á 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. Sábanas sin costura de 28 á 160 rs. una Mantelerías adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena. Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano de 5 á 16 rs. una Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Bânobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del pais. Percal id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado surtido de puños y cuellos para señor, para la estacion de invierno y verano.

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el público de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilíndricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de composturas. 11

Calle Nueva N.º 19.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y seis del corriente y hora de los once de la mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate en pública subasta, siendo la postura competente de la casa número 54 sita en la calle de las Moreras de esta ciudad y de la números 24 y 26 de la calle de S. José tambien de esta ciudad arregladamente á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del presente actuario y en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado á instancia de Vicente Goñalons y Vidal en el juicio ejecutivo que sobre pago de dinero sigue contra D.ª Madalena Carlos y Pauli ambos de este vecindario á quien han sido embargadas dichas fincas.

Dado en Mahon á 2 de Julio de 1873.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Administracion Depositaria de Menorca.

La Junta de la Deuda pública ha acordado se admitan en esta caja económica desde luego, y hasta el 31 del corriente, los cupones de la Deuda consolidada y Ferro-carriles que se presenten acompañados de sus respectivas facturas por triplicado, así como las inscripciones nominativas, cuyo pago se halle domiciliado en esta caja.

Mahon 11 Julio de 1873.—F. Vinent y Vives.

FES DE VIDA.—Arregladas á modelo se hallan de venta en esta imprenta á 2 1/2 cents.

FACTURAS PARA LA PRESENTACION de cupones del 3 p. S., Carriles é inscripciones nominativas. Véndense en esta imprenta.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.